

DECRETO N° 1455

CASTRO, 07 de noviembre de 2022.

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos, la solicitud del Sr. Memorándum N°235 de fecha 07 de noviembre de 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, la carga de los giros N°1104397 con vencimiento el 30/06/209, N°1104401 con vencimiento 30.09.2019, N°1104402 con vencimiento el 30.11.2019, N°1104406 con vencimiento 30.04.2020 y el N°1104407 con vencimiento el 30.06.2020 de la **Sra. MARISOL HARO BARRIENTOS, R.U.T** , correspondiente a derechos de aseo.

Se acompaña Memorándum N°235 de fecha 07.10.2022, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEV/DMV/Rlp/ycg.-

Distribución:

- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE